



USHUAIA, 30 de diciembre de 2024.

VISTO el Expediente N° AIF-E-97375-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de reparación y mantenimiento del vehículo VOLKSWAGEN SURAN AC 657 MA, y sus correspondientes repuestos, perteneciente a la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según detalles de Notas de Pedido N° 110/24 y N° 111/24 - RAF 29.

Que mediante Disposición D.G.A.F.-A.I.T.F. N° 0078/2024 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 105/24 - RAF 29.

Que cumplida la fecha y hora límite para la recepción de ofertas de la Contratación Directa N° 105/24 - RAF 29, no se recibieron cotizaciones.

Que en obra la intervención de la Sra. Secretaria de Gestión Polos y Fábricas de Talentos, de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, mediante la cual se indica se deje sin efecto la Contratación Directa N° 105/24 - RAF 29.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512, en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 206/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta y dejar sin efecto la Contratación Directa N° 105/24 - RAF 29, referente a la contratación del servicio de reparación y mantenimiento del vehículo VOLKSWAGEN SURAN AC 657 MA, y sus correspondientes repuestos, perteneciente a la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

A.I.F.
M.F.B.
P.K.F.

DISPOSICIÓN D.P.A.-A.I.T.F. N°

0030 /2024.-

AGUIRRE
GONZALEZ
Z Silvia
Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2024.12.30 12:01:15 -03'00'